

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BESTBURGER CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy día viernes 06 de abril de 2018, siendo las 19 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle García Moreno 530 y Línea Férrea, se reúnen los socios de la compañía Sánchez Ojeda Consultores S.A., señores:

1. Sr. Carrasco García Felipe Javier, propietario de 60 participaciones de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 15% del capital social.
2. Sr. Dreyer Proaño Michel, propietario de 20 participaciones de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 5% del capital social.
3. Sra. Elizalde Callejas Carla, propietaria de 88 participaciones de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 22% del capital social.
4. Sr. Elizalde Callejas Rocío Belén, propietaria de 60 participaciones de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 60% del capital social.
5. Sr. Elizalde Sosa Juan Carlos, propietario de 84 participaciones de un valor de USD 1,00 cada una. Que representa el 21% del capital social.
6. Sr. Holmgrem Alarcón Iván, propietario de 88 participaciones de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 22% del capital social.

Por estar presentes los Socios que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía; y, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Socios.

La Junta nombra como Presidente, a la Sr. Elizalde Sosa Juan Carlos; y, como Secretario actúa la, Sra. Elizalde Callejas Carla, en su calidad de Gerente de la compañía.

El Gerente somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Socios los siguientes puntos que conformarán el orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros año 2017 y demás informes sobre la situación económica de la compañía.
2. Fijar la retribución de administradores y comisarios.
3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

Luego de leído el Orden del Día, la Junta lo acepta en su totalidad y en forma inmediata se procede a tratarlo:

### **PUNTO UNO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017.**

El Gerente propone a la Junta que se proceda a la aprobación de los siguientes Estados Financieros correspondientes al año 2017:

1. Estado de Situación Financiera.
2. Estado de Resultados Integral.
3. Estado de Cambios en el Patrimonio.
4. Estado de Flujo de Efectivo.

Ante este planteamiento, la Junta por unanimidad lo acoge favorablemente y emite su aceptación expresa, y a la vez autoriza a la Sr. Elizalde Sosa Juan Carlos, en su calidad de Presidente de la Compañía, a efectuar todos los trámites que fueren necesarios, así como la firma de los documentos, para el cumplimiento y aprobación de los Estados Financieros.

**PUNTO DOS. FIJAR LA RETRIBUCIÓN DE ADMINISTRADORES Y COMISARIOS:**

El gerente general de la compañía, propone que la retribución de los administradores y comisarios para el año 2018 se mantenga a la retribución con la que se terminó al 31 de diciembre 2017.

Ante este planteamiento la Junta lo acepta y lo aprueba.

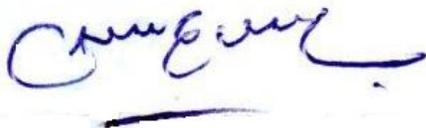
**PUNTO TRES. RESOLVER ACERCA DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.**

En el ejercicio económico comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre 2017, la compañía registró como utilidades a disposición de los socios el valor de \$233,19 y el gerente propone que este valor se mantenga en la cuenta de utilidades no distribuidas luego de realizar las reservas legales correspondientes, dicho valor servirá para avalar los proyectos del año 2018.

Ante este planteamiento la Junta lo acepta y lo aprueba.

Una vez que se ha agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta, una vez reinstalada la sesión, el Presidente, la da lectura y se la aprueba en forma unánime.

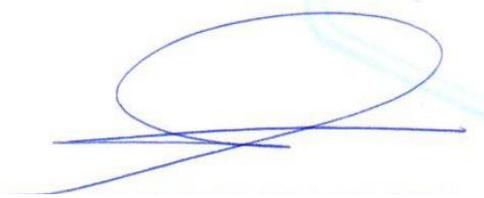
Siendo las 21:30 horas, el Presidente da por concluida la sesión.



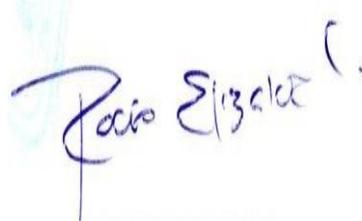
**CARLA ELIZALDE CALLEJAS**  
**SOCIA**  
**GERENTE GENERAL**



**HOLMGREM ALARCON IVAN**  
**SOCIO**



ELIZALDE SOSA JUAN CARLOS  
**SOCIO**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



ELIZALDE CALLEJAS ROCIO BELEN  
**SOCIO**



CARRASCO GARCÍA FELIPE JAVIER  
**SOCIO**



DREYER PROAÑO MICHEL  
**SOCIO**